

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA
DENOMINADA VEERMODA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las 11:00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris y el Comercio, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima VEERMODA S.A. de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Representante	No. de Acciones
ASPAREL S.A.	Diego Pérez Ordóñez	297.000
VIRIDIA COMPANY S.A.	Diego Pérez Ordóñez	3.000
TOTAL		300.000

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta el doctor Diego Pérez Ordóñez y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Carlos Fernando Dassum.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer y resolver los informes de administrador, auditores externos y comisario del ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver el balance, el estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico 2018.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades.
4. Designar comisarios principal y suplente de la compañía y auditores externos para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado:

1. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a los informes de administrador, auditores externos y comisario, respecto al ejercicio económico 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes de administrador, y comisario y da por conocido el informe de auditor externo.

2. El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al balance, el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad el balance y el estado de pérdidas y ganancias, respecto al ejercicio económico 2018.

3. De conformidad con los estados financieros de la Compañía, ésta ha generado durante el ejercicio económico 2018, luego de la repartición de utilidades a trabajadores y pago de impuesto a la renta, un valor por concepto de utilidades de USD 1,596,602.58. Respecto a dichas utilidades los accionistas de manera unánime han decidido lo siguiente:

- Absorber la pérdida acumulada por un valor de USD \$ 119,755.57.
- Repartir el monto restante (USD 1,476,847.01) por concepto de dividendos a los accionistas de la compañía.

4. El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel respectivamente.

Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad designar al Lcdo. Iván Lara Bastidas y al CPA Renato Coronel como comisarios principal y suplente respectivamente, por el período de un año.

A continuación el Presidente se refiere a la necesidad de elección de Auditores Externos de la compañía para el nuevo período anual, y para el efecto propone la designación de la compañía Russell Bedford Ecuador S.A.

La Junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y designando efectivamente a la compañía Russell Bedford Ecuador S.A. como auditora externa de la compañía.

Sin otro punto que tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11:20.

Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Carlos Fernando Dassum
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Asparel S.A. y Viridia Company S.A.
Rep. Por: Diego Pérez Ordóñez
Accionistas

Es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.